Normas de sistemas de gestión

ISO/IEC 17020:2026 — Inspección

Dos días para preparar un organismo o un servicio de inspección para ISO/IEC 17020:2026, publicada el 27 de marzo de 2026. Clasificación tipo A o no A, imparcialidad e independencia, competencia de los inspectores, métodos, registros, informes y certificados: cada requisito se trabaja sobre su alcance y sus expedientes de inspección, hasta el análisis de brechas y el plan de transición antes de su próxima evaluación por el SEMAC.

Duración : 2 días

Objetivos

1. Explicar la estructura de ISO/IEC 17020:2026 y lo que cambia respecto a la edición 2012
2. Clasificar cada ámbito del alcance como tipo A o no A y justificar la clasificación
3. Identificar, documentar y vigilar los riesgos para la imparcialidad
4. Verificar la competencia de los inspectores y el control de los métodos, de los equipos y de los datos de inspección
5. Construir el análisis de brechas y el plan de transición de su organismo

Programa

Día 1 — mañana

• Inspección, ensayo, certificación: lo que reconoce la acreditación ISO/IEC 17020

• Edición 2026: tipo A y tipo no A en lugar de los tipos A, B y C, enfoque basado en riesgos ampliado

• Acreditación en Marruecos: papel del SEMAC, transición hasta el 31 de marzo de 2029

• Requisitos generales: imparcialidad, independencia, confidencialidad

Día 1 — tarde

• Riesgos para la imparcialidad: identificación, documentación, vigilancia continua

• Requisitos estructurales: estatuto jurídico, responsabilidades, dirección técnica

• Ejercicio: clasificación tipo A o no A de su alcance y registro de riesgos para la imparcialidad

• Cuestionario de mitad de formación

Día 2 — mañana

• Recursos: competencia y cualificación de los inspectores, supervisión, subcontratación

• Instalaciones y equipos: calibración y trazabilidad metrológica cuando proceda

• Métodos y procedimientos de inspección, control de las muestras y de los objetos inspeccionados

• Registros, informes y certificados de inspección; control de los datos y de los programas informáticos

Día 2 — tarde (taller)

• Reclamaciones, apelaciones y sistema de gestión del organismo

• Taller: análisis de brechas de su organismo frente a ISO/IEC 17020:2026

• Plan de transición ajustado a su próxima evaluación del SEMAC

• Prueba de conocimientos y presentación de los trabajos

Metodología

• Lectura comentada de la norma, requisito por requisito
• Ejercicios con su alcance, sus informes de inspección y los expedientes de sus inspectores
• Casos prácticos: inspección de aparatos de elevación, de instalaciones eléctricas, de lotes de mercancías
• Plantilla de análisis de brechas entre la edición 2012 y la edición 2026 entregada a los participantes
• Cuestionario de mitad de formación y prueba de conocimientos

Evaluación y documentos

Cuestionario de mitad de formación y prueba de conocimientos al final de la sesión, evaluación en caliente a J+1. Certificado de formación numerado, verificable en línea, para cada participante; informe de formación, análisis de brechas y plan de transición surgidos del taller entregados al organismo.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Los laboratorios de ensayo y de calibración dependen de otra norma: véase «ISO/IEC 17025:2017 — Laboratorios». Los auditores internos del organismo pueden completar con «Auditor interno — ISO 19011:2018».

Información práctica

Duración	2 días
Público	Directores técnicos, responsables de calidad, inspectores y responsables de organismos o servicios de inspección
Requisitos previos	Ningún requisito previo; es útil tener experiencia en inspección
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Sigue siendo válida nuestra acreditación según la edición 2012?
Durante el periodo de transición, que se extiende hasta el 31 de marzo de 2029. El calendario propio del SEMAC debe confirmarse con su responsable de acreditación; conviene tratar la transición en su próxima evaluación, no en la última.

¿Qué es un organismo de tipo A o no A?
El tipo A designa al organismo independiente de las partes implicadas en los objetos que inspecciona. Los organismos que no cumplen estos criterios de independencia, por ejemplo un servicio de inspección integrado en un fabricante, son de tipo no A. La clasificación se justifica ámbito por ámbito.

¿Afecta a un servicio de inspección interno de una empresa?
Sí, si quiere que se reconozca la competencia y la imparcialidad de sus inspecciones, o si un cliente o una administración lo exige. La clasificación como tipo no A no le impide ser acreditado, siempre que controle los riesgos para su imparcialidad.

¿Quién debe participar?
El director técnico, el responsable de calidad e inspectores con experiencia. Su presencia permite trabajar el taller sobre expedientes reales y repartir desde la formación las acciones de transición.